



## Primera caracterización de la seña sustantiva en la lengua de Señas Cubana

**ENTIDAD EJECUTORA:** Facultad de Lenguas Extranjeras. Universidad de La Habana

**AUTOR:** Marianela Garau Cordovés

### RESUMEN

La comunidad Sorda de Cuba constituye un grupo social poseedor de un patrimonio cultural y lingüístico. Sus miembros han desarrollado la lengua de Señas Cubana (LSC) que forma parte indiscutible de dicho legado y que está en posición de desventaja, pues la utilizan únicamente en intercambios Sordo-Sordo, mientras que el uso del español se impone para el intercambio cotidiano (ámbito económico, político y social) con las personas oyentes. A partir de esta situación, el Centro de Superación y Desarrollo del Sordo, donde radica el Grupo de Investigación de la LSC (GILESC) se ha propuesto sistematizar los estudios de la LSC en función de actualizar a: instructores de LSC, intérpretes de todo el país y a otros especialistas vinculados a la atención de las personas Sordas que asisten a los cursos programados por la dirección docente. A este fin contribuyen los resultados de la investigación de la autora, porque propone la primera caracterización del sustantivo en la Lengua de Señas Cubana. El propósito fundamental es caracterizar esta clase léxico-gramatical desde las perspectivas morfológica, sintáctica y semántica. La metodología de trabajo se concibe a partir de un enfoque etnográfico, lo cual permite estudiar la lengua a partir de la producción de sus usuarios naturales. Los resultados de esta investigación podrán incluirse dentro de compilación de las descripciones gramaticales que actualmente realiza el Grupo de Investigación de la Lengua de Señas Cuna (GILESC) perteneciente al Centro de Superación de las personas Sordas (CENDSOR) y que tendrá una amplia repercusión en los campos de la investigación y de la educación de esta lengua en Cuba. El trabajo se inserta en un contexto particular en el que la comunidad Sorda cubana se ha pronunciado por el reconocimiento oficial de su lengua y los estudios descriptivos constituyen una pauta esencial para esta oficialización a nivel gubernamental, y en un contexto general, en el que el mundo reconoce la importancia del estudio de este tipo de lenguas y el respeto a las comunidades que las usan, muestra de ello es el hecho de que el pasado 23 de septiembre se celebró por vez primera el Día Internacional de las Lenguas de señas, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de noviembre de 2017.

### Palabras clave

*caracterización; sustantivo; lengua de señas cubana*

La comunidad Sorda de Cuba constituye un grupo social poseedor de un patrimonio cultural y lingüístico. Sus miembros han desarrollado la lengua de Señas Cubana (LSC), que forma parte indiscutible de dicho legado cultural. Mediante esta pueden interactuar y acceder a la información de manera completa. Además, poseen una cultura visual de la que es posible dar cuenta cuando interactuamos con ellos por tiempo prolongado. No se trata de un grupo de costumbres que los identifica, sino una manera particular de estructurar el conocimiento como consecuencia de la percepción visual-espacial del mundo.

La lengua de Señas Cubana (LSC) es una lengua natural, distinta de la variante cubana del español. Sus usuarios naturales son los Sordos<sup>1</sup> que integran la comunidad sorda de nuestro país. Su transmisión se produce en la modalidad visoespacial. La LSC no está constituida por una sucesión de articulaciones manuales y gestos que se corresponden con el orden sintáctico del español, sino que posee sus propias reglas gramaticales y sintácticas.

Los sordos en Cuba se encuentran en una situación bilingüe, en la que su lengua natural está en posición de desventaja, pues la utilizan únicamente en intercambios Sordo-Sordo. El uso del español se impone para el intercambio cotidiano (ámbito económico, político y social) con las personas oyentes.

La comunidad Sorda cubana defiende su lengua como su patrimonio lingüístico y cultural. Como consecuencia de ello, en el IV Congreso de la Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC) celebrado en el año 2013, se pronunció por su reconocimiento oficial. Esto significa que el Parlamento de Cuba reconozca que, además de la variante cubana del español, se utiliza productivamente otra lengua: la LSC. Actualmente en el mundo se reconoce la importancia del estudio de este tipo de lenguas y se promueve el respeto a las comunidades que las usan, y muestra de ello es el hecho de que el pasado 23 de septiembre de 2018 se celebró por vez primera el Día Internacional de las Lenguas de señas, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de noviembre de 2017.

En este contexto, se torna particularmente necesario estudiar la gramática de la LSC porque desde el punto de vista lingüístico permite contribuir al conocimiento de las lenguas de señas, en particular, y del lenguaje, en general. Desde el punto de vista social, representa la voluntad de comprender cómo construye el conocimiento una comunidad, entendida generalmente, desde la discapacidad y no desde la diferencia cultural y lingüística.

La primera investigación que tuvo como objeto de estudio la descripción de la LSC surge por una demanda de la comuni-

dad Sorda cubana, representada por su asociación. El objetivo primordial era demostrar el carácter de sistema lingüístico de la LSC y su condición de primera lengua para los Sordos. Este propósito se cumplió y a partir de los resultados la comunidad sorda y un grupo de especialistas oyentes pudieron exigir el uso de la LSC en las escuelas especiales para niños y adolescentes sordos.

Las investigaciones descriptivas de la LSC se retomaron en el año 2003. Las realizadas por Clara Valenciaga (2003, 2005) y Heysel Pérez (2004), se dirigieron al estudio de los parámetros formativos quinésicos de las señas. Ellas enunciaron, por primera vez en Cuba, la importancia de estos componentes mínimos desde un punto de vista lingüístico. En el primer estudio realizado por Valenciaga (2003) se precisa la necesidad de conocer y comprender el valor de los mencionados componentes para el proceso de enseñanza y aprendizaje de la LSC. Posteriormente, en el 2005, esta misma autora dirigió sus investigaciones hacia el conocimiento y descripción de uno de esos componentes: las configuraciones manuales (forma que adopta la mano para articular la seña) más frecuentes de la LSC. Pérez (2004), por su parte, describe la seña a partir de los parámetros formativos quinésicos considerando que son aislables y tienen, en muchos casos, valor diferencial con múltiples variantes, al entrar en una combinación simultánea en el espacio. Los parámetros descritos son configuración manual, lugar de articulación y movimiento. En el primero registra tres elementos importantes: región de contacto de la mano durante el movimiento, orientación de la configuración manual según la palma de la mano y la disposición, según el uso de las manos y las reglas básicas de simetría y asimetría de estas.

Lourdes Padilla (2007) continúa la misma línea investigativa y define los cuatro componentes manuales que conforman la seña: configuración manual, orientación de la(s) mano(s), locación de la(s) mano(s) y el movimiento. Presenta, además, una propuesta de bases teóricas y metodológicas para caracterizar la expresión del significado de estos componentes, estructurada por un sistema de dimensiones e indicadores que contiene el espacio gestual, el uso de las manos, la situación comunicativa, la consideración distintiva de cada componente y la relación sistémica que se produce entre ellos para conformar las señas. Con una amplia descripción, esta autora concreta la expresión del significado de 24 configuraciones, 11 orientaciones de la mano, 6 locaciones de la mano en el espacio y 4 zonas en el cuerpo en las que se ubican las manos en las señas que se realizan cerca o en contacto con él, y 2 tipos de movimiento. Este último componente con una pormenorizada caracterización de 10 direcciones que asumen las manos, entre otros indicadores.

En el año 2005, con la apertura de la licenciatura en Interpretación de la lengua de señas en el departamento de Español de la Facultad de Lenguas Extranjeras (FLEX) de la Universidad de La Habana, y la incorporación de las dos profesoras principales a la maestría en Lingüística Aplicada desarrollada en dicho centro, se definieron temas de investigación en dirección al estudio lingüístico y gramatical de la LSC. Como resultado de este trabajo se obtuvieron las primeras descripciones de la expresión de la temporalidad (Carmen Salgado, 2010) y de la seña sustantiva como clase léxico-gramatical (Marianela Garau, 2010). Asimismo, las tesis de licenciatura del primer grupo de estudiantes permitieron una profundización del valor distintivo del componente movimiento (Alicia Calderón, 2010) y el valor distintivo de la expresión facial (Tatiana Viel, 2010).

Con las tesis de licenciatura del segundo y último grupo de graduados de la mencionada carrera se alcanzaron resultados en torno a los elementos que conforman el nivel fonológico (se refiere al nivel fonológico) (Eilin Coto, 2013), un estudio preliminar sobre el sistema verbal (Marileidys Suárez, 2013) y una primera caracterización sobre las preposiciones (Leovel Fernández, 2013). Además, Calderón continuó el estudio del valor distintivo del componente movimiento en su relación con el espacio gestual y presentó su propuesta como tesis de maestría en la FLEX, también en el año 2013.

En la actualidad, en el Centro de Superación y Desarrollo del Sordo<sup>2</sup> radica el Grupo de Investigación de la LSC (GILESC), y está constituido por un colectivo de profesores quienes continúan las investigaciones. Su colaboración ha sido esencial para los resultados enunciados anteriormente. El GILESC se esfuerza por sistematizar los estudios de la LSC en función de actualizar a instructores de LSC, intérpretes de todo el país y otros especialistas vinculados a la atención de las personas Sordas que asiste a los cursos programados por la dirección docente del mencionado Centro. Este grupo, además, se encuentra elaborando un expediente que avale ante el Parlamento cubano la necesidad del reconocimiento oficial de la LSC, que constituye una demanda de la comunidad Sorda cubana. Dicho expediente debe conformarse con un importante volumen de resultados científicos.

La inquietud investigativa de la autora es parte de este contexto, y desde el año 2010 enfrenta una situación problemática particular, que es la inexistencia de un estudio de la seña sustantiva como clase léxico-gramatical en la LSC. En su opinión, realizar un estudio que permita presentar una caracterización de este tipo de seña será una significativa contribución a la formalización de la LSC. El problema científico que se formula es ¿cuáles son las características que distinguen la seña sustantiva en la LSC? Para realizar resolver esta

interrogante, el objeto de estudio es la seña sustantiva de la LSC. Por lo anteriormente expuesto, el objetivo de la investigación fue caracterizar la seña sustantiva de la LSC.

La novedad científica radica en que por vez primera se presenta una caracterización de la seña sustantiva de la LSC desde las perspectivas morfológica, sintáctica y semántica. Como consecuencia, la contribución a la teoría se materializa en la sistematización de los estudios sobre las señas sustantivas en otras lenguas de señas y en la concepción de un análisis formal, semántico y funcional de la seña sustantiva de la LSC.

Los aportes práctico y el impacto científico y social consisten en la integración de los resultados de la caracterización seña sustantiva de la LSC como clase léxico-gramatical a las investigaciones actuales sobre dicha lengua, lo cual permitirá su inclusión en los cursos de superación para intérpretes, instructores de LSC y otros especialistas, convocados por el CENDSOR para todo el país; contribuir a través de esta nueva investigación en la conformación del expediente que será presentado en el Parlamento cubano para el reconocimiento oficial de la LSC; e introducir los resultados obtenidos en los programas de la asignatura lengua de Señas Cubana impartidos en las escuelas para niños Sordos de Cuba, por tanto, tendrá una amplia repercusión en los campos de la investigación y de la educación de esta lengua en Cuba.

#### Notas

<sup>1</sup> Por convención, la palabra **sordo** se escribe con mayúsculas para referirse a la identidad lingüística y cultural de las personas que pertenecen a la comunidad Sorda (concepción socio-antropológica) y diferenciarse de la sordera como una condición audiológica (concepción clínica) (Cf. Padden, 1983 [1980]: 90; Wilcox, 2007: 1113; Pfau, Steinbach y Woll, 2012) (Citados por Martínez, 2016: 17). De igual manera, por convención, los nombres de todas las lenguas de señas se escriben con letras iniciales mayúsculas.

<sup>2</sup> Centro ubicado en La Habana, perteneciente a la Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC), cuyo objeto social es la capacitación y/o superación de las personas que trabajan desde y para la comunidad Sorda cubana. Ha sido, además, rector de los estudios de registro léxico de la LSC desde la década de los noventa. Asimismo, en él se realizan investigaciones dirigidas al campo de la interpretación, las particularidades socioculturales de la comunidad Sorda cubana y la didáctica de la enseñanza de la LSC.

#### AUTOR PARA LA CORRESPONDENCIA

**Marianela Garau Cordovés.** Calle 11C Edif. 77, apto.6 e/82 y 88. Reparto Antonio Guiteras. Municipio Habana del Este. La Habana, Cuba. Correo electrónico: mgarau@flex.uh.cu